



# BOLETÍN DIARIO

## MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

**AÑO LXXVIII - 16.799 - 23/08/2016**

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
7	30/08/2016	28,45	528	85.428.264,68	85.894.454,77	
8	31/08/2016	28,99	9	4.554.385,81	4.583.328,77	
14	06/09/2016	29,29	16	3.173.540,22	3.209.189,52	
15	07/09/2016	28,50	2	3.037.500,00	3.073.076,19	
30	22/09/2016	29,00	1	98.833,61	101.189,37	
<b>Totales:</b>			<b>556</b>	<b>96.292.524,32</b>	<b>96.861.238,62</b>	

Resumen estadístico			Fuente: MAV
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Cauciones - \$	556	96.861.238,62	
<b>Totales \$</b>		<b>96.861.238,62</b>	

### Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados 23/08/2016							
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.
30/08/2016	7	28,00	28,00	28,00	18.308,70	18.197,03	1
19/09/2016	27	34,00	34,00	34,00	45.859,52	44.693,81	1
28/09/2016	36	34,00	34,00	34,00	248.300,00	240.027,28	1
01/10/2016	39	23,00	23,00	23,00	50.000,00	48.710,83	1
04/10/2016	42	23,00	23,00	23,00	50.000,00	48.680,95	1
06/10/2016	44	23,00	23,00	23,00	125.000,00	121.330,18	1
07/10/2016	45	23,00	23,00	23,00	130.000,00	126.106,25	1
08/10/2016	46	23,00	23,00	23,00	130.000,00	126.029,22	1
10/10/2016	48	32,00	32,00	32,00	165.000,00	158.070,87	1
22/10/2016	60	23,00	23,00	23,00	100.000,00	96.181,72	1
22/11/2016	91	34,00	34,00	34,00	317.000,00	291.977,89	1
06/12/2016	105	23,00	23,00	23,00	27.106,88	25.349,76	1
12/12/2016	111	23,00	23,00	23,00	100.000,00	93.407,72	1
13/12/2016	112	23,00	23,00	23,00	27.106,86	25.305,00	1
15/12/2016	114	23,00	23,00	23,00	75.000,00	69.850,22	1
22/12/2016	121	23,00	23,00	23,00	75.000,00	69.564,44	1
29/12/2016	128	23,00	23,00	23,00	75.000,00	69.281,00	1
10/01/2017	140	23,50	23,50	23,50	100.000,00	91.677,45	1
15/01/2017	145	23,50	23,50	23,50	100.000,00	91.353,92	1
15/02/2017	176	23,50	23,50	23,50	50.000,00	44.884,96	1
20/02/2017	181	23,50	23,50	23,50	25.000,00	22.377,81	1
22/02/2017	183	23,50	23,50	23,50	25.000,00	22.352,05	1
23/02/2017	184	23,25	23,25	23,25	30.000,00	26.806,86	1
24/02/2017	185	23,50	23,50	23,50	25.000,00	22.300,70	1
27/02/2017	188	23,50	23,50	23,50	25.000,00	22.287,90	1
02/03/2017	191	23,25	23,25	23,25	30.000,00	26.700,48	1
09/03/2017	198	23,25	23,25	23,25	30.000,00	26.594,94	1
15/03/2017	204	23,75	23,75	23,75	140.000,00	123.523,19	1
22/03/2017	211	24,00	24,00	24,00	110.000,00	96.542,27	1
23/03/2017	212	23,25	23,25	23,25	35.000,00	30.784,06	1
22/04/2017	242	24,00	24,00	24,00	110.000,00	94.738,08	1
22/05/2017	272	24,00	24,00	24,00	110.000,00	93.259,31	1
22/06/2017	303	24,00	24,00	24,00	110.000,00	91.574,67	1
22/07/2017	333	24,00	24,00	24,00	110.000,00	90.095,14	1
					<b>2.923.682</b>	<b>2.690.618</b>	<b>34</b>

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 23/08/2016		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimient	Acredit.	Monto
Avalado	134188	ACPY220300271	MACRO	285	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	22-03-17	48hs	110.000,00
Avalado	134189	ACPY220400285	MACRO	285	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	22-04-17	48hs	110.000,00
Avalado	134190	ACPY220500301	MACRO	285	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	22-05-17	48hs	110.000,00
Avalado	134191	ACPY220600272	MACRO	285	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	22-06-17	48hs	110.000,00
Avalado	134192	ACPY220700386	MACRO	285	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	22-07-17	48hs	110.000,00
Avalado	134193	GARA230200451	SUPERVIL.	027	43	Sin	Sin Inf.	23-02-17	48hs	30.000,00
Avalado	134194	GARA020300402	SUPERVIL.	027	43	Sin	Sin Inf.	02-03-17	48hs	30.000,00
Avalado	134195	GARA090300423	SUPERVIL.	027	43	Sin	Sin Inf.	09-03-17	48hs	30.000,00
Avalado	134196	GARA230300473	SUPERVIL.	027	43	Sin	Sin Inf.	23-03-17	48hs	35.000,00
Avalado	134197	FEDE011000042	NACION	011	AVELLANED	Sin	Sin Inf.	01-10-16	48hs	50.000,00
Avalado	134198	FEDE041000027	NACION	011	AVELLANED	Sin	Sin Inf.	04-10-16	48hs	50.000,00
Avalado	134199	ACPY240200295	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	24-02-17	48hs	25.000,00
Avalado	134200	ACPY270200329	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	27-02-17	48hs	25.000,00
Avalado	134201	ACPY150300658	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	15-03-17	48hs	140.000,00
Avalado	134202	ACPY061000231	CREDICOO	191	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	06-10-16	48hs	125.000,00
Avalado	134203	ACPY071000266	CREDICOO	191	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	07-10-16	48hs	130.000,00



<b>Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados</b>										Ingresados 23/08/2016	Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimient	Accredit.	Monto	
Avalado	134204	ACPY081000234	CREDICOO	191	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	08-10-16	48hs	130.000,00	
Avalado	134205	FEDE150100096	GALICIA	007	AV.	Sin	Sin Inf.	15-01-17	48hs	100.000,00	
Avalado	134206	FEDE150200069	GALICIA	007	AV.	Sin	Sin Inf.	15-02-17	48hs	50.000,00	
Avalado	134207	ACPY151200744	MACRO	285	SAN	Sin	Sin Inf.	15-12-16	48hs	75.000,00	
Avalado	134208	ACPY221200291	MACRO	285	SAN	Sin	Sin Inf.	22-12-16	48hs	75.000,00	
Avalado	134209	ACPY291200241	MACRO	285	SAN	Sin	Sin Inf.	29-12-16	48hs	75.000,00	
Avalado	134210	INPY120800003	C.BS.AS.	029	LA LUCILA	Sin	Sin Inf.	12-08-17	48hs	774.000,00	
Avalado	134211	ACPY221000311	NACION	011	SAN	Sin	Sin Inf.	22-10-16	48hs	100.000,00	
Avalado	134212	ACPY100100544	NACION	011	SAN	Sin	Sin Inf.	10-01-17	48hs	100.000,00	
Avalado	134213	ACPY061200235	SANTANDE	072	MONTE	Sin	Sin Inf.	06-12-16	48hs	27.106,88	
Avalado	134214	ACPY131200224	SANTANDE	072	MONTE	Sin	Sin Inf.	13-12-16	48hs	27.106,86	
Avalado	134215	FEDE121200060	COINAG	431	MARIA	Sin	Sin Inf.	12-12-16	48hs	100.000,00	
Patrocinado	134216	SION190100002	C.BS.AS.	029	BELGRANO	Sin	Sin Inf.	19-01-17	48hs	34.875,20	
Patrocinado	134217	SION200100001	C.BS.AS.	029	BELGRANO	Sin	Sin Inf.	20-01-17	48hs	41.119,88	
Patrocinado	134218	SION230100003	C.BS.AS.	029	BELGRANO	Sin	Sin Inf.	23-01-17	48hs	29.876,61	
Patrocinado	134219	SION250100003	C.BS.AS.	029	BELGRANO	Sin	Sin Inf.	25-01-17	48hs	39.978,66	
Patrocinado	134220	SION260100002	C.BS.AS.	029	BELGRANO	Sin	Sin Inf.	26-01-17	48hs	25.812,27	
Patrocinado	134221	SION270100002	C.BS.AS.	029	BELGRANO	Sin	Sin Inf.	27-01-17	48hs	20.029,38	

<b>Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos</b>										Ingresados 23/08/2016	Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimient	Accredit.	Monto	
No Garantiz.	134184	12751992	IND.AZUL	322	033	2000	18/08/2016	19-09-16	48hs	45.859,52	
No Garantiz.	134185	51092471	HSBC	150	021	2000	22/08/2016	10-10-16	48hs	165.000,00	
No Garantiz.	134186	3974008	PATAGONI	034	360	2000	22/08/2016	28-09-16	48hs	248.300,00	
No Garantiz.	134187	3974009	PATAGONI	034	360	2000	22/08/2016	22-11-16	48hs	317.000,00	



SITUACION GENERAL DE:  
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7

**CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:**

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida

**AVISO DE PAGO DE SERVICIOS**



» GOBIERNO DE  
RÍO CUARTO

PASAJE CABILDO DE LA CONCEPCIÓN 650  
+ 54 0358 4671100  
WWW.RIOCUARTO.GOV.AR

Río Cuarto, 22 de Agosto de 2016

Sres.  
Bolsa de Comercio de Rosario

**Ref: Aviso de Pago de Intereses de Letras del Tesoro Serie XXXI  
de la Municipalidad de Río Cuarto.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, el día 30 de agosto de 2016 se procederá al pago de los siguientes servicios:

**Monto de Emisión:** V/N \$ 45.000.000.

**Tasa de Corte:** 6%.

**Badlar aplicable:** 27,59375%.

**Tasa del periodo:** 33,59375%.

**Periodo de Devengamiento:** 90 días computables según el Aviso de Colocación del 2 de junio de 2016 al 30 de agosto de 2016.

**Fecha pago Intereses:** 30 de Agosto de 2016.

**Interés:** \$ 3.779.296,88 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 88/100) lo que implica un 8,3984% del valor nominal original.

**Código de Caja:** 32670

**Código Bolsa:** BRN16

**Código ISIN:** ARMCRC520082

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente.

  
**Cr. Pablo Antonetti**  
Secretario de Economía



PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 22 de Agosto de 2016

Sres.  
**Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
**Mercado Argentino de Valores S.A.**  
**Caja de Valores S.A.**  
Presente.-

**Ref.:** Programa de Letras del Tesoro de la Pcia.  
de Santa Fe 2015-2016 – Serie II – Clase “A”

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de informarle que de acuerdo a los términos y condiciones de emisión, el día **26 de Agosto de 2016** se procederá al pago de los siguientes servicios de las Letras del Tesoro 2015-2016 Serie II Clase “A” de la Provincia de Santa Fe.

**Monto de emisión:** \$ 200.419.000  
**Tasa de Corte:** 4,99%  
**Badlar Aplicable:** 28,99426606 %  
**Tasa del período:** 33,98426606 %  
**Plazo:** 161 días  
**Fecha de Integración:** 18 de Marzo de 2016.-  
**Fecha de pago de intereses:** 26 de Agosto de 2016.-  
**Fecha de vencimiento y amortización:** 26 de Agosto de 2016.-  
**Interés:** \$ 30.043.449,63 (Pesos Treinta millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 63/100) lo que implica el 14,99032010% % del valor nominal original.-  
**Capital:** \$ 200.419.000 (Pesos Doscientos millones cuatrocientos diecinueve mil.-) lo que implica el 100% del valor nominal original.-  
**Total:** \$ 230.462.449,63 (Pesos Doscientos treinta millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 63/100)  
**Código Caja de Valores:** 32687  
**Código Bolsa:** BF2G6  
**Código ISIN:** ARPSFE520042

Saludo a usted muy atentamente.-



C.P.N. Pablo Andrés Olivares  
Secretario de Finanzas



**RESULTADO DE COLOCACIÓN**

AVISO DE RESULTADOS  
22 de agosto de 2016



**PROVINCIA DE MENDOZA**

En el día de la fecha se licitaron las Clases 1 y 2 de la Serie VI de Letras del Tesoro de la Provincia de Mendoza, cuyo resultado ha sido el siguiente:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE IV		
Clase	1	2
Instrumento	Letras a Descuento	Letras a Tasa Variable
Plazo	65 días	119 días
V/N Ofertado	AR\$ 449.320.000	AR\$ 110.866.000
V/N Adjudicado	AR\$ 130.000.000	AR\$ 70.000.000
V/N Licitado	AR\$ 20.000.000 (ampliable)	AR\$ 20.000.000 (ampliable)
Factor de Prorrato	96,0026%	91,8333%
Vencimiento	27 de octubre de 2016	20 de diciembre de 2016
Servicios de Amortización e interés	Pago íntegro al vencimiento	
Cupón de Interés	Descuento	Tasa Base más Margen Aplicable a licitar
Tasa Base	N/A	Promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados (para montos mayores a \$1.000.000 y plazos de 30 a 35 días) para el período comprendido entre los 10 días hábiles anteriores al inicio del período de intereses, inclusive y hasta los 10 días hábiles anteriores al vencimiento del cupón de interés, no inclusive
Margen Aplicable	N/A	3,50%
Convención de intereses	N/A	Días reales/días reales
Pagos de Interés	N/A	Al vencimiento.
Precio de Emisión	\$ 0,951553	A la par
Tasa de Corte Implícita	28,59%	N/A
Garantía	Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, o aquel que en el futuro lo sustituya.	
Denominación Mínima	V/N \$1	
Tramos y Adjudicación	Tramo Único	
Fecha de Emisión y Liquidación	23 de agosto de 2016	
Liquidación	MAE-Clear y/o a través de los Colocadores	
Forma	Certificados Globales permanentes a ser depositados en Caja de Valores S.A.	
Forma de Pago de los Servicios	Transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores, para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras con derecho al cobro.	
Listado y Negociación	MERVAL-BCBA / MAE	
Calificación de Riesgo	"Baa3.ar" de Moody's	
Organizadores	BST y Puente	
Colocadores	BST y Puente	
Sub-Colocadores	Agentes adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A.	

Colocador y Organizador

Colocador y Organizador

Sub-Colocador



**PUENTE HNOS. S.A.**  
Tucumán 1, Piso 14  
Ciudad de Buenos Aires  
Te: (011) 4329-0130  
[www.puentenet.com](http://www.puentenet.com)  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de Negociación  
Integral  
N° de matrícula 28  
de la CNV



**BANCO DE SERVICIOS Y  
TRANSACCIONES**  
Av. Corrientes 1174 - Piso 9 Te:  
5235-2334  
[www.bancost.com.ar](http://www.bancost.com.ar)  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
N° de matrícula 64  
de la CNV



**MERCADO ARGENTINO DE  
VALORES S.A.**

Agentes adheridos al  
Mercado N° 15 asignado  
por CNV

**VICTOR FAYAD**  
DIRECTOR GENERAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y  
FINANZAS

**AVISO DE REAPERTURA DE SUSCRIPCION****FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I**

PROGRAMA GLOBAL DE FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS PILAY

Por hasta V\$N 36.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

**PILAY S.A.***Fiduciario y Emisor***ROSENAL S.A.***Colocador*

Certificados de Participación Clase A		Certificados de Participación Clase B	
Sub-Clase A-1 hasta un v/n de \$ 226.000	Sub-Clase A-2 hasta un v/n de \$ 4.465.000	Sub-Clase B-1 hasta un v/n de \$ 439.000	Sub-Clase B-2 hasta un v/n de \$ 1.246.000

Se comunica al público inversor en general que Rosental S.A. ofrece en suscripción los Valores Fiduciarios arriba señalados (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Pilay S.A., actuando exclusivamente como Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY I (el “Fideicomiso”) y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). La oferta pública del Programa fue autorizada por Resolución N° 17.179 del 28-8-2013, y la ampliación de su monto por Resolución N° 17.241 del 5-12-2013, todas de la CNV. El presente fideicomiso fue autorizado por la Providencia del Directorio de la CNV del 30-1-2014. Sus primer y segunda adenda fueron autorizadas por las Providencias del Directorio de la CNV del 29-4-2014 y del 5-3-2015 respectivamente. Con la suscripción de los Valores Fiduciarios los suscriptores adherirán al Contrato Marco del Programa y al Contrato Suplementario del presente Fideicomiso (el “Contrato Suplementario”), asumiendo el doble carácter de Fiduciantes y Beneficiarios.

**Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:**

<b>Certificados de Participación (“CP”)</b>	<p>V/N \$ 6.376.000 (pesos seis millones trescientos setenta y seis mil)</p> <p><u>Valor nominal unitario (unidad mínima de negociación):</u> mil pesos (\$ 1.000).</p> <p><u>Monto Mínimo de suscripción:</u> mil pesos (\$1.000)</p> <p><u>Listado:</u> No serán listados en ningún mercado.</p> <p><u>Calificación de todas las Sub-clases:</u> <b>BBB+</b> Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgo.</p> <p><u>Clases:</u> (a) Clase A. Dan derecho a sus titulares – conforme a lo establecido en el respectivo Plan del Emprendimiento - a la construcción y adjudicación de un departamento en la ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre. (b) Clase B. Dan derecho a sus titulares – conforme a lo establecido en el respectivo Plan del Emprendimiento - a la construcción y adjudicación de un departamento en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.</p> <p><u>Sub-Clases:</u> Dentro de cada Clase se emitirán Certificados de dos subclases: (a) Sub-Clase A-1, hasta un valor nominal de doscientos veintiséis mil pesos (\$226.000); (b) Sub-Clase A-2, hasta un valor nominal de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos (\$ 4.465.000); (c) Sub-Clase B-1, hasta un valor nominal de cuatrocientos treinta y nueve mil pesos (\$ 439.000); y (d) Sub-Clase B-2, hasta un valor nominal de un millón doscientos cuarenta y seis mil pesos (\$ 1.246.000).</p> <p><u>Sub-Clases A-1 y B-1:</u> Los CP Sub-Clase A-1 dan derecho a sus titulares – conforme a lo establecido en el respectivo Plan del Emprendimiento - a la construcción y adjudicación de un</p>
---	--



departamento de un dormitorio en un radio determinado de la Ciudad de Santa Fe, en tanto el titular cumpla con su obligación de pagar los Aportes Adicionales correspondientes. Los CP Sub-Clase B-1 dan derecho a sus titulares – conforme a lo establecido en el respectivo Plan del Emprendimiento - a la construcción y adjudicación de un departamento de un dormitorio en un radio determinado de la Ciudad de Paraná, en tanto el titular cumpla con su obligación de pagar los Aportes Adicionales correspondientes.

Sub-Clases A-2 y B-2: Los CP Sub-Clase A-2 dan derecho a sus titulares – conforme a lo establecido en el respectivo Plan del Emprendimiento - a la construcción y adjudicación de un departamento de dos dormitorios en un radio determinado de la ciudad de Santa Fe, en tanto el titular cumpla con su obligación de pagar los Aportes Adicionales correspondientes. Los CP Sub-Clase B-2 dan derecho a sus titulares – conforme a lo establecido en el respectivo Plan del Emprendimiento - a la construcción y adjudicación de un departamento de dos dormitorios en un radio determinado de la Ciudad de Paraná, en tanto el titular cumpla con su obligación de pagar los Aportes Adicionales correspondientes.

Aportes Adicionales: En todas las Sub-Clases, la titularidad de los Certificados de Participación conlleva la obligación para su titular de realizar aportes adicionales al fideicomiso a fin de sufragar los Gastos del Fideicomiso, y los costos de adquisición del terreno y realización de las obras (los “Aportes Adicionales”), con arreglo a lo dispuesto en el art. VII.6 del Contrato Suplementario de Fideicomiso.

Limitaciones a la transferencia de los CP: Hasta tanto un Beneficiario no hubiera integrado todas las Cuotas, toda transferencia – salvo mortis causa – de los CP requerirá de la previa conformidad del Fiduciario. La transferencia de los CP implicará asimismo de pleno derecho la cesión de los derechos sobre las Cuotas integradas y la obligación de pagar las Cuotas adeudadas y a devengar.

Forma: Los CP serán escriturales, con registro a cargo del Fiduciario, sin perjuicio de que éste pueda contratar a ese efecto a Caja de Valores S.A.

Todos aquellos agentes habilitados que deseen participar en las colocaciones primarias a través del sistema electrónico del Mercado de Argentino de Valores S.A. deberán comunicarse al teléfono 0341-4210125 - Gerencia de Operaciones del Mercado de Argentino de Valores S.A.- a los fines de obtener las claves correspondientes. Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto Reducido publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario (“BCR”) y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Santa Fe (“BCSF”), y en el Suplemento de Prospecto completo y sus adendas publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. El Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio del Fiduciario y del Colocador, sito en Córdoba 1441, de la Ciudad de Rosario. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

**Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:**

Período de Difusión: desde el 24 de agosto de 2016 al 29 de agosto de 2016.

Período de Licitación: el 30 de agosto de 2016 de 10:00 hs a 16:00 horas.-

Prórroga/ Suspensión/ interrupción del Período de Difusión y del Período de Licitación Pública. El Período de Difusión y/o el Período de Licitación podrá ser prorrogado, modificado y/o suspendido por el Fiduciario de común acuerdo con el Colocador, circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna antes del cierre del Período de Licitación.

Procedimiento para la formulación de ofertas y adjudicación de los Valores Fiduciarios: Se aplicará lo dispuesto en la Sección XII. COLOCACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS del Suplemento de Prospecto.

Fecha de Liquidación y Emisión: el 1° de septiembre de 2016 (el segundo Día Hábil posterior al cierre del período de licitación).

Comisión de Colocación: el Colocador percibirá una comisión de hasta el 5 % (cinco por ciento) del producido de la colocación, con un mínimo de \$ 6.666 (pesos seis mil seiscientos sesenta y seis), por cada Período de Colocación en su caso.

**Información complementaria:**

Última información financiera publicada en la AIF:

<http://www.cm.gov.ar/infoFinan/infoSerie.asp?sType=2&query=2200>

Descripción del avance de los proyectos inmobiliarios:

Obra SJ62 Crespo 3550 (Santa Fe) y Obra SJ69 Julio 2229, 2231,2233 (Santa Fe):

De acuerdo a los informes de avance de obra elaborados al 30-06-2016, la ejecución de las obras se realiza sin desvíos significativos respecto del cronograma establecido en los contratos de locación de obra. Los informes de avance de obra pueden consultarse en:



<http://www.cnv.gob.ar/infoFinan/blob2.asp?DOCID=128479&TD=3>

**Obra SJ71 Colón 111 (Paraná)**

El fiduciario se encuentra realizando las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones, del proyecto de arquitectura ya confeccionado, necesarias para llevar adelante la obra.

**Obra Saavedra 2059 (Santa Fe)**

El fiduciario se encuentra trabajando en la confección del anteproyecto de arquitectura.

Asimismo el fiduciario realiza de manera permanente gestiones que permitan realizar las adquisiciones de nuevos terrenos.

Santa Fe, 23 de agosto de 2016

**Damian Balbi**  
Apoderado  
**Pilay S.A.**